



LA HIGUERA,

16 ENE. 2013

DECRETO N° 0115

VISTOS:

Lo dispuesto en el Art. N° 63, letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 del año 1999; y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo,

CONSIDERANDO:

1.- La Licitación Pública - a través de Portal del Mercado Público - ID 3748-1-LE 13 “REPOSICIÓN PARQUE MUNICIPAL, LA HIGUERA, COMUNA DE LA HIGUERA”, código BIP 30057627-0 financiado con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) - Libre Disposición, del Gobierno Regional de Coquimbo.

2.- La Visita a Terreno (Obligatoria) al lugar del diseño, efectuada el lunes 14 de enero de 2013 a las 15:00 hrs., con el objeto de conocer las condiciones del terreno de las áreas a intervenir y donde se solicitó - por parte de los oferentes - ampliar el plazo de cierre de recepción de ofertas, con la finalidad de disponer de mayor tiempo para elaborar propuestas de calidad.

3.- Acta Visita a Terreno firmada por los oferentes que concurrieron a la Vista de Terreno programada según Bases Administrativas.

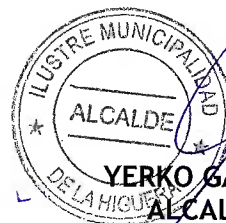
DECRETO

1.- **MODIFÍCASE**, la “fecha de cierre de recepción de la oferta” proyectada para el martes 29 de enero de 2013 por el martes 05 de febrero de 2013 a las 13:00 hrs.

Anótese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.



CLAUDIO TORRES MIRALLES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE DE LA HIGUERA

YGO/CTM/NUI/nui.-

Distribución:

- Interesado
- Oficina de Partes
- Secretaria Municipal
- Archivo SECPLAN..-